

Las imágenes contrastadas de la Conquista y de la Colonia en el *Tratado del descubrimiento de las Indias* (1589), de Juan Suárez de Peralta

Mario Alberto Domínguez Torres
Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
ma.dominguez11@uniandes.edu.co

El interés de este trabajo es mostrar cómo el *Tratado del descubrimiento de las Indias* (1589), de Juan Suárez de Peralta (1537-1598), es clave para entender los cambios ocurridos entre la Conquista y la Colonia, y cómo Martín Cortés es en el mismo texto un sujeto metonímico que le permite a Suárez de Peralta explicar la transición entre una época y otra.

Palabras clave: Juan Suárez de Peralta; *Tratado del descubrimiento de las Indias*; Martín Cortés; Conquista; Colonia.

Cómo citar este texto (MLA): Domínguez Torres, Mario Alberto. "Las imágenes contrastadas de la Conquista y de la Colonia en el *Tratado del descubrimiento de las Indias* (1589), de Juan Suárez de Peralta". *Literatura: teoría, historia, crítica* 18.2 (2016): 235-254.

Artículo de reflexión. Recibido: 27/11/15; aceptado: 07/03/16.



The Contrasting Images of the Conquest and the Colony in the *Tratado del descubrimiento de las Indias* (1589), by Juan Suárez de Peralta

The interest of this work is to show how the *Tratado del descubrimiento de las Indias* (*Treatise on the Discovery of the Indies*, 1589), by Juan Suárez de Peralta (1537-1598), is fundamental to understand the changes arising between the Conquest and the Colony and how Suárez de Peralta uses Martín Cortés in the treatise as a metonymical subject to explain the transition from one period to another.

Key words: Juan Suárez de Peralta; *Tratado del descubrimiento de las Indias*; Martín Cortés; Conquest; Colony.

As imagens contrastadas da Conquista e da Colônia no *Tratado del descubrimiento de las Indias* (1589), de Juan Suárez de Peralta

O interesse deste trabalho é mostrar como o *Tratado del descubrimiento de las Indias* (1589), de Juan Suárez de Peralta (1537-1598), é fundamental para entender as mudanças que geraram entre a Conquista e a Colônia, e como Martín Cortés é, no mesmo texto, um sujeito metonímico que permite a Suárez de Peralta explicar a transição entre uma época e outra.

Palavras-chave: Juan Suárez de Peralta; *Tratado del descubrimiento de las Indias*; Martín Cortés; Conquista; Colônia.

EL TRATADO DEL DESCUBRIMIENTO DE las Indias (1589), del criollo mexicano Juan Suárez de Peralta (1537-1598), se publicó cerca de trescientos años después de su escritura, en 1878, de la mano del español Justo Zaragoza, con el título de *Noticias históricas de la Nueva España*. En 1945, se reimprimió parcialmente la obra y se tituló *La conjuración de Martín Cortés y otros temas*, con el fin de difundir los capítulos dedicados al hijo de Hernán Cortés. Posteriormente, en 1949, la Secretaría de Educación Pública de México reimprimió el conjunto de la obra con el nombre híbrido de *Tratado del descubrimiento de las Indias (Noticias históricas de la Nueva España)*; esta edición fue prologada por Federico Gómez de Orozco. Finalmente, en 1990, se publicaron dos reimpressiones del *Tratado del descubrimiento de las Indias*: la de Teresa Silva Tena (edición que sigue este trabajo) y la de Giorgio Perissinotto.

Rasgo común de las ediciones mencionadas es que cambian u omiten el nombre completo de la obra: *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista y los ritos y sacrificios y costumbres de las indios; y de los virreyes y gobernadores, especialmente en la Nueva España, y del suceso del Marqués del Valle, segundo, don Martín Cortes; de la rebelión que se le imputó y de las justicias y muertes que hicieron en México los Jueces comisarios que para ello fueron por su majestad; y del rompimiento de los ingleses, y del principio que tuvo Francisco Drake para ser declarado enemigo / Compuesto por Don Juan Suárez de Peralta, vecino y natural de México*. El título original presenta el universo temático que ofrece la obra; a la vez, muestra la aparente inconexión entre los diferentes temas.

Para Kathleen Ross,

el carácter elusivo y escurridizo del texto [...] se debe en gran medida a la aparente falta de enfoque en su narrativa, tal y como se demuestra en el título. No obstante, es aun más sorprendente e inquietante el hecho de que no haya indicación de un posible destinatario al que el texto esté dirigido o que tampoco se exprese motivación alguna que justifique el *Tratado*. (133)

Si bien el título revela cinco líneas discursivas dispares (descubrimiento y Conquista, costumbres de los indígenas, gobernadores de las Indias, Martín Cortés, Francisco Drake), se puede pensar que estas se articulan por el deseo de Suárez de Peralta de mostrar la transición de una época

marcada por los descubrimientos (Conquista) a un periodo signado por las querellas judiciales de los hijos de los conquistadores que buscaban que se les legitimaran y ratificaran unos poderes sobre los indios y sobre la tierra (Colonia).

El interés de este trabajo es mostrar cómo el *Tratado* es clave para entender los cambios ocurridos entre la Conquista y la Colonia, y cómo el tratamiento literario que Suárez de Peralta le da a Martín Cortés permite ver que este personaje es el punto de quiebre entre una época y otra y, a la vez, es la bisagra de la transición. A través de esto, se puede advertir, lejos de lo que piensa Kathleen Ross, una posible motivación y un enfoque narrativo en la escritura del *Tratado*: el contraste de dos épocas. Con este objetivo en mente, en un primer momento, se estudia la imagen de la Conquista que Suárez de Peralta da en el *Tratado*, para, en un segundo momento, proceder a contrastarla con la imagen que esboza de la Colonia en los capítulos agrupados en “La conjura de Martín Cortés”. En este segundo apartado, se hará especial énfasis en el capítulo xxxiv, en el que se narra la muerte de Alonso Ávila Alvarado y de su hermano Gil González Alvarado.

Un rasgo común del *Tratado* es la intención de Suárez de Peralta de revelar sus fuentes, bien sean escritas, como Fray Bernardo de Sahagún (51), Toribio de Motolinía (120), Fray Bartolomé de las Casas (121); bien sean fuentes orales (comúnmente Suárez de Peralta señala que escuchó a su padre, a algunos indios viejos o a algunos señores contar las historias que escribe) o bien eventos de los cuales él fue testigo. El afán escriturario de Suárez de Peralta pasa por un interés de no repetirse, de ahí que uno de los motivos reiterados en su escritura sea el de remitirse a otros textos que tratan el asunto de mejor manera. Por ejemplo, en relación con Hernán Cortés se lee: “de quiénes y cómo no trataré porque me remito a lo que sobre ello hay escrito” (80). Y más adelante: “Lo que después hizo, cuando supo había llegado Hernando Cortés en salvamento, remítome a las historias que sobre ello tratan” (88). De esta manera, es común que Suárez de Peralta pase por alto una serie de acontecimientos escritos por otros.

A lo anterior se suma otro rasgo distintivo de la narración del *Tratado*: las constantes digresiones en el texto. Para Ross, esto se debe a la “marcada naturaleza oral [del relato], caracterizada por el chisme y el exceso” (134). Sin embargo, estas digresiones, más allá de chismes, excesos o mero batiburrillo, refuerzan el deseo de Suárez de Peralta de distanciarse de las perspectivas

narrativas de sus coetáneos. Le permiten ahondar en detalles que si bien poco aportan desde una perspectiva histórica, al menos revelan el carácter literario del *Tratado* y la capacidad narrativa de Suárez de Peralta. Enrique González explica que

en su *Tratado* sobre las Indias no pretendió volver a narrar lo que otros ya habían hecho, sino defender ciertas tesis en torno del descubrimiento y la Conquista. Como hijo de conquistador, don Juan tenía opiniones e intereses precisos en torno del cariz que iban tomado las cosas en la Nueva España. Por lo mismo, pretendía justificar algunos hechos y condenar otros. (567)

Por ende, si bien el propósito es hablar sobre la Conquista de las Indias, estas digresiones ayudan a configurar una imagen de la Conquista y de la Colonia y permiten armar un perfil sociocultural de estos periodos.

También es común que el narrador no solo remita su relato a otras fuentes más idóneas, sino que se contenga en la narración. Así, por ejemplo, se lee: “y con todo me quiero retirar de tratar cosas que son para teólogos [el castigo de los pecados por parte de Dios], y volver a mi propósito, que es tratar de las Indias” (Suárez de Peralta 73). Y más adelante dice: “volviendo a mi propósito” (126). Ejemplos como estos abundan en el texto, lo que demuestra que Suárez de Peralta es consciente de que se sale constantemente del cauce de la narración y de que su interés es trabajar varios hilos narrativos: uno mayor que tendría que ver con la historia de la conquista de México y los posteriores sucesos legislativos durante la Colonia, y otros menores que tendrían que ver con esa serie de relatos que retratan la vida cotidiana de la época y la idiosincrasia de sus gentes, como las fiestas, las mascaradas, los toros, la cacería de aves, entre otros.

Asimismo, el *Tratado* constantemente juega con la manera de contar la historia, por lo que es común que Suárez de Peralta omita sucesos importantes, como ya se mencionó, o haga uso de prolepsis o analepsis para contextualizar eventos significativos. Un ejemplo de esto podría ser el final del capítulo XVII:

Si don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, permaneciera en la Nueva España, que de ella no saliera ni le sucediera el negocio que le sucedió de tanta desgracia, fuera de los más ricos señores de España y de más renta, y más descanso; y con aquella desgracia, de la cual trataré adelante, se le ha

apocado la renta, y perdido muchísima hacienda y la ocasión de ser muy gran señor. (Suárez de Peralta 130)

Sobre la historia de Martín Cortés volverá Suárez de Peralta a través de la narración (135, 173, 178), lo que permite ver que la conjura del marqués del Valle es el suceso que más le interesa narrar al autor.

Las imágenes en torno a la Conquista

Los capítulos sobre la Conquista (caps. VII-XXX) de las Indias se concentran en narrar la empresa de Hernán Cortés en México y los intereses de los virreyes Antonio Mendoza y Luis de Velasco. En estos capítulos, se advierte una imagen de la Conquista que Suárez de Peralta construye a partir de los deseos de los conquistadores de cobrar fama gracias al descubrimiento de nuevos territorios y de granjearse una hacienda que les permitiera vivir holgadamente a ellos y a sus descendientes. Estos capítulos configuran las acciones de Hernán Cortés como el modelo ideal de conquista y a Cortés mismo como un caballero andante digno de imitación. Los virreyes procuran emular estas imágenes, pero se convierten en reflejos tímidos y en rotundos fracasos.

En 1535, Antonio de Mendoza (virrey entre 1535-1550) asume el gobierno del virreinato de la Nueva España. Mendoza, en 1542, pretende remedar a Cortés: emprende la búsqueda de las siete ciudades, entre ellas la de Cibola. Para lograr este cometido, Mendoza encarga a Francisco Vázquez descubrir los territorios al norte de la Nueva España:

Los que quedaron [los que no marcharon junto a Francisco Vázquez en busca de la ciudad de Cibola] hicieron compañía con los que iban, haciendo sus escrituras y recados, para que de lo ganado se partiese, y daban poderes, para que en nombre de los ausentes pudiesen los presentes tomar minas y registrarlas, según la costumbre, y ordenanzas de la Nueva España que el Virrey había hecho, y algunos enviaron esclavos, que había muchos entonces en la tierra, de los mismos indios. (Suárez de Peralta 150)

Esta imagen de partida revela los anhelos con los que los conquistadores emprendieron la campaña y, ante todo, la manera de pensar del conquistador, que tomaba por propio lo que aún no había descubierto ni ganado:

Francisco Vázquez, después de haber visto el engaño de la tierra, procuro volverse; y con harto trabajo, habiendo rodeado el mundo y andándole, llegó a México y luego fue a besar las manos al virrey, y no fue tan bien recibido como quisiera, porque le hallo muy triste. Contóle lo que le había sucedido y los trabajos, que habían sido muchísimos, y cómo se le había muerto la gente, y algunos se le habían metido la tierra adentro, y otros quedándosele cansados y enfermos; esto, todo, puso al virrey gran lástima. A cabo de muchos días llegaron otros de los soldados, que se le habían quedado a Francisco Vázquez, hechos pedazos, vestidos de pieles de animales, hartos de malventura. (Suárez de Peralta 149)

El pasaje revela las desavenencias de los conquistadores al chocarse con una realidad distinta a la soñada: “el engaño de la tierra”. Estos pasajes dibujan los dos extremos de la expedición: la partida llena de intenciones y deseos y la llegada de unos cuantos hombres destrozados. El contraste se da no solo por el número reducido de hombres, sino por la decrepitud con la que regresan a Ciudad de México. Esta imagen da cuenta de cómo el anhelo se trocó en “malventura”.

Este espejismo también seduce al virrey Luis de Velasco (virrey entre 1550-1564), sucesor de Mendoza, quien en 1558 renovó los deseos de conquistar las siete ciudades y triunfar en donde su predecesor fracasó. Luis de Velasco, a semejanza de Mendoza, delegó la campaña a Tristán de Arellano. Su búsqueda de fama y hacienda fue un descabro aún mayor:

Se embarcaron todos [los soldados] muy contentos y con esperanza de que habían de conquistar aquella tierra y ser para más que los que habían antes ido [...]; la gente era mucha, en la tierra no había donde poder proveerse de bastimentos, y los que llevaban se les acabaron, que vinieron a pasar la mayor hambre que jamás se vio, y mortandad, porque dicen que en pie se caían los hombres muertos de hambre. (Suárez de Peralta 167)

Lo llamativo de los viajes es que ni Mendoza ni Velasco dirigen las conquistas personalmente, sino que intentan ganarse el título de conquistadores a costa de los esfuerzos de otros, en sus despachos en la Ciudad de México. El afán de los virreyes por conquistar nuevas tierras muestra su intento de alargar una época que ya está gastada y que ya no produce réditos, al menos desde la perspectiva de Suárez de Peralta.

Por lo tanto, el autor es testigo de un estamento social, el de los nuevos conquistadores, que ya no tiene cabida en la ciudad, en principio porque no quieren quedarse en ella, pues la aventura los llama, pero, seguido de esto, y quizá más importante, porque los grandes imperios, como los del Perú y México, ya fueron conquistados; por esto, la Conquista “fue una en la vida y no más” (Suárez de Peralta 149). Suárez de Peralta advierte en las expediciones malogradas los síntomas de una enfermedad: el querer postergar esa época. Para él, la etapa conquistadora está próxima a su fin, pues los grandes imperios ya han caído. Los recién llegados al Nuevo Mundo procuran extender este periodo, lanzándose al descubrimiento de ciudades producto de las leyendas o de la imaginación (El Dorado, la Cíbola).

Por otra parte, el cambio de virreyes le permite a Suárez de Peralta esbozar cómo la vida de la ciudad está en declive. Velasco no encuentra las condiciones de vida que reinaron durante el gobierno de Mendoza:

Muy sujeta al servicio de su majestad, obedeciendo sus cédulas y provisiones, como muy leales vasallos [...], porque lo fue muy grande quitar el servicio personal y los esclavos, que estas fueron dos faltas grandísimas que sucedieron a la tierra [...]. Se empezó, como he dicho, a sentir necesidad, que antes que se quitase el servicio personal, todos tenían sus casas llenas de todo cuanto se cogía en la tierra [...] y yo vi en ese tiempo, que era muy muchacho, en casa de mi padre y tíos, derramar los cántaros de la miel para echar la nueva que los indios traían de tributo, porque no se perdiese. (Suárez de Peralta 155)

La abundancia que imperó durante la primera parte de la Conquista se vio afectada por la entrada en vigor de las Leyes Nuevas de 1542.¹ Lo

1 Hacia finales de 1542, en España, se publican las Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los Indios (Leyes Nuevas), una serie de ordenanzas que, entre otras cosas, responden a los vacíos legislativos de las Leyes de Burgos de 1512 y que tienen como fin organizar la Conquista en América y determinar una serie de normas para la Colonia. En las Nuevas Leyes, se ve el interés de Carlos V y de la Corona española por tomar control sobre las Indias, al menos en temas de administración y jurisdicción. De esta manera, las Nuevas Leyes tienen el siguiente propósito: “la conservación de los naturales de aquellas partes, y buen gobierno y conservación de sus personas” (García Icazbalceta 2). Para que estos propósitos se cumplan, las Nuevas Leyes presentan una reforma de la legislación de la Nueva España en los siguientes puntos: el trato a los indios, la esclavitud de estos, el emplear a los indios como cargadores y otros asuntos relacionados con la encomienda, como establecer quiénes pueden ser encomenderos y el tiempo de duración de la misma.

anterior muestra que para mediados del siglo *xvi* la Conquista está en decadencia, pues ya no hay grandes descubrimientos, ni hay autonomía de los conquistadores ni abundancia; es más, las Leyes Nuevas quitaron los favores de los que gozaban los conquistadores. Por ende, los cambios procurados por la legislación le permiten a Suárez de Peralta hablar de la decaída de las élites conquistadoras.

Una de las estrategias que emplea el autor para narrar los episodios relacionados con la Conquista es construir una serie de imágenes que da cuenta de que este periodo ha caducado. La toma de México-Tenochtitlán es el evento principal de la Conquista, el cual no tendrá para Suárez de Peralta imitación posible. A partir de esto, el autor dibuja una imagen de la Nueva España que empieza a caer, en principio, una vez establecido el virreinato en 1535, por el fracaso de las nuevas campañas de los conquistadores. Las que emprenden los virreyes Mendoza y Velasco no le traen réditos a la Corona; todo lo contrario, según Suárez de Peralta, traen como consecuencia el

Una de las primeras consideraciones de las Nuevas Leyes atañe a la esclavitud y al servicio de los indios: “ordenamos y mandamos que de aquí adelante, por ninguna causa de guerra ni otra alguna, aunque sea so título de rebelión, ni por rescate ni otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno, y queremos que sean tratados como vasallos nuestros de la corona [real] de Castilla, pues lo son” (6). Asimismo, insta a que aquellos que posean esclavos por medios no legales los liberen, si no presentan un título que ratifique que los han adquirido legalmente. Por otra parte, se les pide a los oidores que controlen las cargas que los indios deben llevar a cuestras, para que no atenten contra su vida y salud, así como se pide no obligarlos a la pesquería de perlas. En relación con la encomienda, las Nuevas Leyes proponen una suerte de expropiación. Se reparten muchas, debido a que algunos encomenderos tienen muchos indios a su haber y debido a los malos tratos de algunos encomenderos con sus encomendados. En un principio, las Leyes Nuevas buscan una regulación sobre la encomienda; es decir, equilibrar la repartición de indios entre los conquistadores y otorgar a aquellos que no han sido favorecidos por este sistema algunos indios.

Si bien hay una regulación, el principal cambio tiene que ver con el tiempo de duración de la encomienda. Antes estaba determinado que los conquistadores podían tener indígenas encomendados como manera de pago por sus servicios prestados durante la Conquista a la Corona española. El español encomendero a cambio tenía el compromiso de cristianizar, civilizar, alimentar y proteger a los indios encomendados. Esta práctica, en un principio, estaba otorgada al conquistador a perpetuidad y se podía heredar; con las Leyes Nuevas, la duración cambia y ya no es perpetua: “ordenamos y mandamos que de aquí adelante ningún visorey, gobernador, abdiencia, descubridor ni otra persona alguna, no pueda encomendar indios por nueva provisión, ni por renunciación ni donación, venta ni otra cualquiera forma, modo, ni por vacación ni herencia, sino que muriendo la persona que toviere los dichos indios, sean puestos en nuestra corona real” (7). Finalmente, las Nuevas Leyes concluyen diciendo que los indios deben ser tratados como vasallos y como personas libres (12).

despoblamiento de las ciudades, a costa de la disminución de la hacienda y de la pérdida de vidas humanas. Es común en esas campañas que los hombres salgan de la ciudad jubilosos por los tesoros que descubrirán, pero que hacia el final de las empresas los sueños de fama y hacienda desaparezcan. La imagen que pinta Suárez de Peralta de estas conquistas toma forma en los rostros de los hombres hambrientos que mueren de pie o en los pocos soldados cochambrosos que logran retornar a la Ciudad de México.

Elemento fundamental durante esta narración es que Suárez de Peralta no se detiene mucho a narrar la vida cotidiana de los primeros habitantes de la Nueva España, como sí lo hará cuando hable de la Colonia. En este punto, se enfoca sobre todo en mostrar la imagen de unas ciudades deshabitadas a causa de los deseos de aventura de sus habitantes.

Las imágenes en torno a la Colonia

A la llegada del virrey Luis de Velasco hay fiestas, que Suárez de Peralta no describe con el cuidado y detalle de las que rodearon la venida de Martín Cortés, segundo marqués del Valle de Oaxaca. De esta manera, Suárez de Peralta hace énfasis en que desde el arribo de Cortés y su mujer al territorio de la Nueva España, en 1563, hasta su entrada a la Ciudad de México, fueron recibidos por la gran mayoría con regocijo y alegría: “Estaba la tierra de contentísima con el marqués, lo que después estuvo de triste y llorosa y perdida” (Suárez de Peralta 174). Este evento es descrito haciendo un contrapunto con lo que el narrador sabe que va a pasar con este personaje. Por eso, se construye una imagen que contrasta la alegría de su llegada con la tristeza que su actuar produce, lo que tenderá a llamarse “La conjura de Martín Cortés” (caps. xxx-xxxix). El propósito, entonces, de Suárez de Peralta, es resaltar que este personaje, desde el principio, generó un cambio en la vida de ese momento; lo que permite entender, al menos como lo sugiere el autor, que el marqués, aparte de ser un punto de quiebre, es la bisagra de la transición entre la Conquista y la Colonia en estos territorios.

En este punto, el relato da un giro, pues la historia deja de dar cuenta de cómo se hicieron las campañas de conquista o cómo algunos virreyes tuvieron la intención, aunque fracasaran, de descubrir nuevos lugares; la narración ahora pasa a contar la vida cotidiana y la vida en la ciudad de aquella gente que se estableció en el territorio y que no se dejó tentar por la búsqueda de

ciudades fantásticas. A partir de este interés, Suárez de Peralta da inicio a la construcción de una imagen de la Colonia. De esta lo que más llama la atención son los conflictos entre los habitantes de la Ciudad de México y cómo estos terminan por destruir a los colonos.

Para Suárez de Peralta, la llegada del marqués trajo nuevas actividades, como las mascaradas (177), a las que el virrey Velasco se opuso sin éxito alguno. Asimismo, Suárez de Peralta explica con ironía que las fiestas trajeron devastación económica:

Con la llegada del marqués a México, no se trataba de otra cosa si no era de fiestas y galas, y así las había las que jamás hubo. De aquí quedaron muchos españoles, y los mercaderes hechos señores de las haciendas de todos los más caballeros, porque como se adeudaron y no podían pagar a los plazos, daban las rentas que creo hoy día hay empeñadas haciendas de aquel tiempo. Fue con grandísimo exceso el gasto que hubo en aquella sazón. (177)

Suárez de Peralta explica que desde que el hijo de Cortés puso sus pies en el Nuevo Mundo, la gente se malquistó con él “porque dio en llamar a todos los caballeros y frailes de vos, y no darles asientos” (174). Es decir, no reconoció la condición social de los colonos, motivo que lo llevó a su pérdida.

Paralelo a la narración de las bienvenidas que le dieron los colonos al marqués, Suárez de Peralta contextualiza un nuevo cambio político. Tras la muerte del virrey Luis de Velasco, en 1564, por cerca de dos años, se instaló en el poder una junta conformada por oidores, los cuales gobernaron mientras la Corona nombró a Gastón de Peralta, marqués de Falces, virrey entre 1566-1567. Suárez de Peralta describe estos años sin virrey como unos en los que los oidores aplicaron con mayor vehemencia las Leyes Nuevas y como un periodo que semeja una “cacería de brujas”, por cuanto todos estaban implicados en complots, rebeliones, alzamientos de tierra, etc.

Con este telón de fondo, el episodio llamado “La conjura de Martín Cortes” surge a raíz del enfrentamiento entre los delegados de la Corona y los hijos de los conquistadores que reclamaban la tierra y su derecho a la encomienda:

El licenciado Valderrama había traído orden de su majestad, según se entendió, de que viese en asiento que se podía dar a la tierra, el cual lo puso en plática,

y se hicieron juntas, y dieron los hijos de conquistadores y pobladores sus memoriales, y andaban tratando de él; y entre estas cosas se dejaron decir algunas, harto malas. En una de estas juntas dijo Alonso de Ávila Alvarado: *No le suceda al rey lo que dicen*, “quien todo lo quiere todo lo pierde”, y otras boberías, que las pagó muy pesadamente. (Suárez de Peralta 180)²

Es llamativa la manera como Suárez de Peralta describe la situación, pues menciona que se dijeron muchas “boberías” que los oidores terminaron tomando como amenazas. “La conjura de Martín Cortés” se construye a partir de dos momentos: por un lado, los conflictos entre los bandos que se armaron entre los ciudadanos, que derivaron en una suerte de guerra civil, y, por otro lado, las batallas legales entre la población civil y los delegados de la Corona, que terminaron en la insubordinación del pueblo y en un clima signado por el terror y el miedo.

La querrela entre el oidor Valderrama y Alonso Ávila Alvarado hace que este último busque el apoyo de Martín Cortés, quien en un principio no toma partido y actúa taimadamente:

Él no tuvo voluntad de alzarse con la tierra, ni por la imaginación, sino escucharles y ver en lo que se ponía el negocio, y cuando le viera ya muy determinado y puesto en ejecución, salir él por el rey y hacerle un gran servicio, y enviarle a decir que su padre le había dado una vez la tierra y que él se la daba otra. (Suárez de Peralta 181)

El marqués obra a favor de la Corona, al menos como lo entiende Suárez de Peralta; este actuar deriva en la creación de bandos y en el surgimiento de la revuelta. Frente a esto, Teresa Silva Tena explica que “la causa de la rebelión criolla era legítima, pero su fracaso se debió a la actitud ambigua y acomodaticia del hijo de don Hernando” (29).

Martín Cortés, como lo cuenta Suárez de Peralta, fue requerido por los conquistadores que soportaron la campaña descubridora de su padre; sin embargo, el marqués favoreció a los opositores. Esto generó murmuraciones sobre Cortés: que él “se quería alzar con el reino, y que tenía guardado el tesoro de Moctezuma” (181). La justicia no pudo hacer nada frente a estos

2 Énfasis añadido.

bandos. Entonces, se generó un clima de zozobra entre los habitantes de la ciudad, pues unos se denunciaban a otros, a tal punto que los oidores todo lo sabían: “palabra no se hablaba que luego no la sabían los oidores, los cuales vivían con grandísimo secreto y cuidado” (183). Este clima de chismorreo y delaciones crispó los nervios de más de uno y puso en alerta a los delegados de la Corona, quienes se armaban cada vez que había algún evento social en la ciudad, porque pensaban que iniciaba la insurrección: “en todas estas ocasiones pensaban que en una había de ser el alzamiento, y de secreto se armaban los oidores y los del rey, y andaban con aviso” (185).

Ante tantas acusaciones, como lo cuenta Suárez de Peralta, todo el mundo salió a deber algo. Para poner freno a tanto cotilleo, los oidores apresaron a Martín Cortes, a Alonso de Ávila Alvarado y a Gil González Alvarado, su hermano, entre otros. A partir de estos apresamientos, Suárez de Peralta muestra una atmósfera de represión e incertidumbre en la Nueva España. Aparte de que los oidores se enteraban de todo lo que se decía, la gente andaba con miedo de ir a parar a la cárcel: “no les parecía a ninguno [frailes y clérigos] estar seguro, sino que le[s] habían de prender, y vivían con grandísimo miedo; y más ver tantos soldados por las calles, armados, de a pie y de a caballo” (Suárez de Peralta 190). Tal es el recelo de la población civil por la militarización de la ciudad que Suárez de Peralta se permite contar la anécdota de Villarbecha. Este era un mercader medio sordo que al no entender que los soldados le preguntaban “¿quién vive?”, en vez de responder “El rey Don Felipe nuestro señor”, musitaba su nombre, motivo por el que lo apresaron y por poco lo matan. Este suceso hizo que nadie saliera a la calle tranquilo y llevó a que los pobladores, como comenta Suárez de Peralta con ironía, respondieran a cualquier pregunta con la consigna: “¡Vive el Rey!” (191).

A Cortés, a sus hermanos y a los hermanos Alvarado los condenan por traidores de la Corona real. Hecha esta condena, Suárez de Peralta abandona el tono descriptivo de su relato y le otorga la voz narrativa a Alonso de Ávila Alvarado, para que este se lamente por el veredicto:

¡Hay hijos míos, y mi querida mujer! ¿ha de ser posible que eso suceda, en quien pensaba dares descanso y mucha honra, después de Dios, y que haya dado la fortuna vuelta tan contraria, que la cabeza y rostro regalado, vosotros habréis de ver en la picota, al agua y al sereno, como se ven las de

los muy bajos e infames que la justicia castiga por hechos atroces y feos? ¿Esta es la honra, hijos míos, que de mí esperábades a ver? ¡Inhabilitados de las preeminencias de caballeros! Mucho mejor os tuviera ser hijos de un muy bajo padre, que jamás supo de honra. (193)

La construcción que se hace de Alonso de Ávila en este pasaje muestra a un hombre dechado de virtudes. Este lamento se construye a partir del juego de contrarios (fortuna-infortunio, honra-deshonra) que configuran la estructura del capítulo en el que se narra la ejecución de los hermanos Alonso y Gil. Esta lamentación (cap. xxxiii) finaliza con la confesión de los Alvarado de sus culpas y la ratificación del marqués en el asunto.

Merece la pena detenerse en el capítulo de la ejecución de los hermanos Alvarado (cap. xxxiv). Este es el mejor logrado narrativamente, ya que en él se concentran las técnicas que Suárez de Peralta emplea en todo el *Tratado*, además de su emotividad. El capítulo abre con la tristeza que le causó a la ciudad la ejecución de Alonso de Ávila Alvarado y de su hermano, por ser unos señores de los principales. La narración inicia contando los eventos posteriores a la decapitación de los hermanos. Se hace énfasis en cómo Suárez de Peralta contempla sus cabezas puestas en las picas y en el sentimiento que ello le produjo; la manera de narrarlo genera un contrapunto entre la belleza física de Alonso y la escena sórdida de su ejecución:

No se niegue que fue uno de los mayores espectáculos que los hombres han visto, que le vi yo en el trono referido, y después la cabeza en la picota, atravesado un largo clavo desde la coronilla de ella e hincado, metido por aquel regalado casco, atravesando los sesos y carne delicada.

Aquel cabello que con tanto cuidado se enriaba, y hacía copete para hermosearse; en aquel público lugar donde le daba la lluvia sin reparo de sombrero emplumado, ni gorra aderezada con piezas de oro, como era costumbre traerla, y llevaba cuando le prendieron; aquellos bigotes que con tanta curiosidad se los retorció y componía, ¡todo ya caído!; que me acaeció detener el caballo, pasando por la plaza donde estaba la horca y en ella las cabezas de estos caballeros, y ponérmelas a ver con tantas lágrimas de mis ojos, que no sé yo en vida haber llorado tanto, por solo considerar lo que el mundo había mostrado en aquello que veía presente, que no me parecía cosa cierta, ni haber pasado, sino sueño y muy profundo, como cuando un

hombre está fuera de todo su sentido [...] y ¡verle de aquella manera hoy!
Cierto, en este punto, me estoy enterneciendo con lo que la memoria me representa. (Suárez de Peralta 194-195)

Este fragmento se caracteriza por su fuerza emotiva: porque narra la reacción que le genera a Suárez de Peralta ver unas personas de la alcurnia de los Alvarado rebajados a semejante ignominia, porque el autor se narra a sí mismo como testigo de la escena y, por último, porque ese llanto que le suscitó la escena contemplada no fue solo la reacción del momento en el que ocurrieron los hechos, sino también en el momento en que los escribe y los recuerda.

Contado el impacto que le generó a Suárez de Peralta dicho acontecimiento, el relato se devuelve para narrar la manera en la que los hermanos salen de la prisión y son llevados al cadalso donde los van a ejecutar, no sin exagerar el número (“cien mil ánimas”) y el lamento de las personas que asistieron a la ejecución (“todos llorando”). Durante esta procesión, el autor se vuelve a poner en escena para describir los atavíos de estos, en especial el sombrero de Alonso (sombbrero que ha mencionado cuando describe su cabeza en la pica). El inventario de las vestiduras es un pretexto para volver a narrar la manera en que los capturaron, pues esas eran las prendas que llevaban en aquel momento. Esta mención se aprovecha para señalar que quien ejecutó el apresamiento fue “el mayor amigo que tenía [Alonso], [...] que era Manuel de Villegas, que en aquella sazón era alcalde ordinario” (Suárez de Peralta 196). Nótese lo irónico del acto, pues aquel que antes era su amigo ahora está obligado a cumplir órdenes. Este evento realza el clima del momento, en el que la población está sometida al poder de la Corona, como se ha dicho.

Una vez los inculpados llegan al tablado, Suárez de Peralta se detiene a detallar lo dificultosa que fue la decapitación de Gil González. Acto seguido, se recapitula la oración de Alonso antes de morir, que es un eco del lamento que procuró una vez conoció la sentencia a la que estaba condenado. Hecho esto, se procede a especificar lo dolorosa que fue la muerte de Alonso: “el cruel verdugo le dio tres golpes, como quien corta la cabeza de un carnero, que a cada golpe que le daba ponía la gente los gritos en el cielo” (197). El relato continúa con el entierro de los hermanos, no sin decir que fueron acompañados por toda la ciudad, y la posterior colocación de las cabezas cercenadas en las picas.

Contada la muerte de los hermanos, Suárez de Peralta explica las causas de la mala fortuna de ellos. De esta manera, retrocede en el tiempo para señalar que en el mal proceder de Gil Gonzáles de Benavides, padre de los dos, con su hermano Alonso de Ávila, el viejo y conquistador de la Nueva España, está la fuente del problema: “por el suceso de estos caballeros y fin que tuvieron, se ve claramente pagar los hijos por los padres” (Suárez de Peralta 198). Gil Gonzáles, padre, se quedó con los pueblos que le estaban destinados a Alonso, motivo por el que este maldijo al primero pidiéndole a Dios que ni su hermano ni su descendencia gozaran de la hacienda que les pertenecía. Esta justificación se asemeja a la dada para el sometimiento de los indios en el preámbulo del *Tratado*, cuando Suárez de Peralta explica que estos merecen la suerte que tienen por ser los descendientes de los hijos de Cam.³ Puesta la justificación en contexto, la narración hace una digresión para contar los infortunios de los descendientes de Gil Gonzáles de Benavides: Alonso y Gil fueron decapitados, como ya se contó, y una hija ingresó a un convento y se suicidó en él por problemas sentimentales. El manejo narrativo a la hora de contar el capítulo, la manera de jugar con los tiempos, la capacidad de contar con diferentes ópticas (cámaras) y enfoques (constantemente la cámara se aleja y se acerca de la acción), la escena y la emotividad de la narración demuestran la capacidad narrativa de Suárez de Peralta y muestran que el interés al referir estos acontecimientos no está puesto en una precisión histórica, sino en una recreación literaria del evento.

En el capítulo siguiente se cuentan las incidencias en el pueblo de la ejecución de los hermanos, que caldeó los ánimos de la gente: “y muchos prometían que había de costar aquellas muertes” (Suárez de Peralta 201). Cuando deciden ejecutar a Luis Cortés, llega, proveniente de España, Gastón Peralta, el nuevo virrey, lo que dilató el proceso contra el hermano de Martín Cortés. Gastón de Peralta, en contra de los requerimientos de los oidores, aliviana las prisiones del marqués; esto le permitió salir de vez en cuando de la cárcel y continuar su vida de fiestas. La amistad entre Peralta y Cortés dio pie a los oidores para que escribieran al rey y denunciaran la mano débil del nuevo virrey. Así mismo, justificó su actuar más duro.

3 En Génesis 9, se lee que, tras acabarse el diluvio, Noe maldice a su hijo Cam por verlo desnudo y profetiza que su descendencia será sierva de la descendencia de Sem y Jafet, sus hermanos.

La decapitación de los Alvarado hace que la Corona, que hasta el momento había oficiado como árbitro en las diferencias entre Martín Cortés y los hermanos Alvarado, ahora haga parte del conflicto. Esto motivó a que llamaran tanto a Peralta como a Cortés de vuelta a España. La salida del último contrasta con la llegada festiva y alegre: “Por cierto bien diferente fue la salida de la tierra, que no la entrada, y de todo tuvo mucha culpa el Marqués, por haber procedido tan mal con los a quien él tenía obligación” (Suárez de Peralta 206). Este juego de claroscuros enseña el clima de la época, que está atravesado por las constantes disputas legales: unas que buscan que la Corona reconozca los derechos de los hijos de los conquistadores, otras que procuran ajusticiar a aquellas personas que, se dice, están en contra de la Corona.

Dados estos acontecimientos, la Corona refuerza su presencia en la Nueva España con pesquisidores y con la construcción de cárceles, “a manera de las del Santo Oficio” (Suárez de Peralta 207). Enrique González González contextualiza este proceder de la siguiente manera:

A la hora decisiva, en vez de alzarse unidos [los hijos de los conquistadores y los colonos] contra el rey, se enfrascaron en una suerte de sorda guerra civil, circunstancia que supo aprovechar la Corona para asentar en definitiva sus reales en la tierra, luego de consumir una feroz represión. Sin duda, la peor parte cupo a aquel sector de los criollos más reacio a ceder a la Corona sus gastados privilegios derivados de la conquista militar. El otro bando, en cambio, habría entendido que el futuro estaba en pactar con el monarca. Así, mientras Suárez pinta de qué modo unos iban presos en barcos a Castilla, señala que otros, como Agustín de Villanueva Cervantes, tomaban el camino de la corte para cobrar al rey sus supuestos servicios como delatores. (591)

Por ende, la narración del *Tratado* empieza a mencionar los pleitos legales que determinaron el apresamiento de nuevos colonos: Baltasar de Aguilar, los hermanos Bernardino, Fernando y Francisco de Bocanegra y Martín Cortés, el mestizo, entre otros. Rasgo común de estos pleitos es que no se mencionan las razones por las que son condenados. En este punto de la historia, Suárez de Peralta vuelve a narrar los padecimientos de estos personajes de manera semejante a la de los de los hermanos Alvarado. Esta repetición de la historia es reforzada con la descripción de los tormentos que los pesquisidores causaron con sus víctimas.

A partir de entonces, “La conjura de Martín Cortés” se concentra en narrar las condenas impuestas por los oidores y en hacer un listado de muertos. La narración de “La conjura de Martín Cortés” finaliza, tras narrar muchas decapitaciones, con el regreso de Martín Cortés y el marqués de Falces a España. La manera como Suárez de Peralta narra la vida durante la Colonia da cuenta de que todo empezó por un malentendido entre Alonso de Ávila Alvarado y los oidores del momento y por unas palabras de más dichas en el calor de la discusión que se sacaron de contexto. Ese evento, para Suárez de Peralta, es el dispositivo que activa las alarmas de la Corona, que hace que preste mayor atención a sus colonias y busque aplicar y hacer cumplir las Leyes Nuevas con mayor vehemencia.

En el *Tratado del descubrimiento de las Indias*, Juan Suárez de Peralta genera unas imágenes contrastadas de la Conquista y de la Colonia. En la manera como describe la Conquista se advierte que esta se encuentra en decaída y en desuso, debido a que los grandes territorios ya fueron descubiertos. En cuanto a la Colonia, se aprecia cómo Suárez de Peralta describe un clima de inestabilidad social debido a la presión y la imposición de las Leyes Nuevas por parte de la Corona a los habitantes de la Nueva España. Es común que en la construcción de estas imágenes haya un juego de claroscuros, con el que Suárez de Peralta muestra la vida cotidiana del momento y la tensión social que se vivía. Virginia Gil Amate explica en relación con el *Tratado*:

Estamos ante el largo lamento de un criollo al ver desdibujarse la fisonomía de la primera organización colonial [...]. [Suárez de Peralta] recorría con su escritura la vida cotidiana de una clase desaparecida: sus vestidos, sus usos, sus costumbres, a través de una prosa torrencial, sentimental y visual [...]. [S]u imaginativa e intencionada prosa complementa una parte de la historia, acercándonos al desconcertado vacío de esa generación de criollos principales que no habían tenido misión alguna que no fuera la de defender sus privilegios frente a las continuas medidas restrictivas de la Corona, y que, sintiéndose legítimos herederos de la tierra —en la que, indudablemente, no les dieron obligaciones, pero tampoco, según muestra Suárez de Peralta, parecieron sentir las—, asistieron al ocaso de su grupo social. Por ello ninguna obra permite mejor que este *Tratado* observar el cambio de situación y mentalidad de los herederos de los que fundaron un mundo hispánico en tierras mexicanas. (13)

Si bien el *Tratado del descubrimiento de las Indias* muestra la nostalgia de Suárez de Peralta por los tiempos idos, también es cierto que el interés narrativo es dibujar dos épocas articuladas por la venida a la Ciudad de México de Martín Cortés. En estos bosquejos, el autor se concentra en mostrar el cambio de una legislación, la caída estamental de los primeros colonos, que son los hijos de los conquistadores, y lo mal que fue para la tierra el cambio de reglamentación de las primeras leyes. Por ende, “La conjura de Martín Cortés” es una muestra de la inestabilidad del entramado político del momento.

Obras citadas

- García Icazbalceta, Joaquín, ed. *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por S. M. para la gobernación de las Indias, y buen tratamiento y conservación de los indios*. 1542. Ciudad de México, 1866. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Web. 2 de Agosto del 2015.
- Gil Amate, Virginia. “Crónica de sociedad en el *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista* de Juan Suárez de Peralta”. *Arrabal* 5-6 (2007): 5-17. Web. 4 de agosto del 2015.
- González González, Enrique. “Nostalgia de la encomienda. Releer el *Tratado del descubrimiento* de Juan Suárez de Peralta (1589)”. *Historia Mexicana* 59.2 (2009): 533-603. Web. 5 de agosto del 2015.
- Ross, Kathleen. “Chisme, exceso y agencia criolla: *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista* (1589) de Juan Suárez de Peralta”. *Agencias criollas: la ambigüedad “colonial” en las letras hispanoamericanas*. Ed. José Antonio Mazzotti. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. 131-141. Impreso. Biblioteca de América.
- Silva Tena, Teresa. Estudio preliminar. *Tratado del descubrimiento de las Indias*. Por Juan Suárez de Peralta. México D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. 9-35. Impreso.
- Suárez de Peralta, Juan. *Tratado del descubrimiento de las Indias*. Ed. Teresa Silva Tena. México D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. Impreso.

Sobre el autor

Mario Alberto Domínguez Torres es candidato a doctor en Literatura por la Universidad de los Andes, con el proyecto de investigación “El espacio en la obra autoficcional de Fernando Vallejo. Una aproximación desde las poéticas narrativas de Fernando Vallejo al espacio narrativo, al espacio rural y al espacio urbano”. Allí estudia la manera en que la obra de autor antioqueño, a partir de unas características singulares del espacio narrativo, configura unos imaginarios rurales (Santa Anita, finca de la infancia del narrador, y el campo antioqueño) y urbanos (Medellín, Bogotá, Roma, Nueva York, México D. F. y Barcelona). En la actualidad, participa en el grupo de investigación Poéticas de la Universidad de los Andes y recientemente publicó “Bogotá y sus muertos. La poética del desconcierto”, en *Iniciales poéticas de la ciudad*, de la editorial de la Universidad Nacional de Colombia.